



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 03 de junio de 2002.-

VISTO:

La solicitud de cambio de Director In Situ para el Proyecto de Investigación N° 317 "La comunidad boliviana en el Valle Inferior del Río Chubut: su papel en la economía agrícola", presentada por la Directora del mismo Lic. Susana María SASSONE, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se produce con motivo de la renuncia de la Prof. Estela GUERRA como Directora In Situ e integrante del proyecto;

Que por motivos ajenos a este Vicedecanato la nota original fue extraviada presentándose una copia autenticada que avala la solicitud de fecha 3 de Julio de 2001;

Que la misma se realiza cumplimentando los requisitos de la Universidad;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 24 de mayo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art.1°) Aceptar el cambio de Director In Situ del Proyecto de Investigación N° 317 "La comunidad boliviana en el Valle Inferior del Río Chubut: su papel en la economía agrícola", quien será la Prof. Olga Marisa OWEN retroactivo al 3 de Julio de 2001.

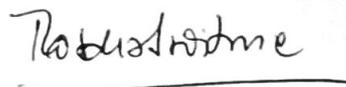
Art.2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para su incorporación al expediente.

Art. 3°) Comuníquese, regístrese y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 119/02

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. ROSALIA BROITMAN
VICE DECANA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales